

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 21 de Marzo del 2011

Junta General de Accionistas de
EVORA S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

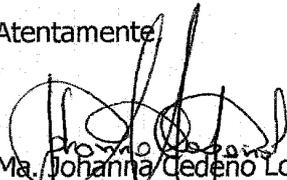
Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron a continuación informo el resultado de mi gestión.

El Balance General de EVORA S. A. al 31 de Diciembre del 2010 y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado por el señor Carlos Luis Talbot Arteaga en su calidad de Gerente General, han sido preparados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración.

Atentamente


Ma. Johanna Cedeño Lopez
C. C. 1310028780
Comisario

